

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 0999450508
Casilla N° 17-17-506
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
METROHOTEL CIA. LTDA.**

Ciudad

Para cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías en vigencia, como Comisario de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, me permito presentar mi informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, como expreso a continuación:

1. Considero que la administración de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico del 2015, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de los Miembros del Directorio y la Junta General de Socios.
2. El procedimiento de control interno aplicado por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de **METROHOTEL CIA. LTDA.**
3. En mi opinión considero que el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, terminado en esa misma fecha de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, es razonable y sus cifras han sido tomadas de los registros contables de la compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,



CPA. Jorge A. Landeta Miño
Registro Nacional N° 2059

COMISARIO

Quito marzo, 2016